

4668

ORDEN de 16 de febrero de 1984 por la que se hace pública la composición de la Comisión dictaminadora que ha de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocaba concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, se procede a nombrar la Comisión dictaminadora para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados del 2.3 al 2.9, ambos inclusive, de los baremos de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de la Comisión dictaminadora según anexo a la presente Orden ministerial.

Segundo.—Los miembros de la Comisión dictaminadora deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo no podrán actuar cuando participen en el concurso de traslados.

Tercero.—Los miembros de la Comisión dictaminadora tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho a las asistencias señaladas en el artículo 27, 2.º, del Decreto 176/1975, de 30 de enero. Todo ello según las cuantías determinadas por la Ley 9/1983, de 13 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

TALLER DE LA MADERA

Titular

Presidente: Don José Luis Sánchez Matas Sánchez.

Vocales:

Don José Ferrer Torrano.
Don Juan José Soto Núñez.
Don Francisco López Yela.
Don Gregorio Conejo Alvarez.

Suplente

Presidente: Don Carlos Martín Pérez.

Vocales:

Don Alfonso Pastor Cacierno.
Don Isidro Quiles Sánchez.
Don Aurelio Roses Martínez.
Don Ricardo Pérez Gil.

4669

ORDEN de 20 de febrero de 1984 por la que se nombran las Comisiones dictaminadoras del concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1983.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocó concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, este Ministerio procede a nombrar las Comisiones dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 del baremo de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º La composición de las Comisiones dictaminadoras es la que se expresa en el anexo a la presente Orden.

2.º Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Real Decreto 974/1978, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) y también vehículo propio. Igualmente tendrán derecho a las asisten-

cias señaladas en el artículo 27, 2.º, del Decreto 176/1975, de 30 de enero. Todo ello según las cuantías determinadas por el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Composición Comisiones dictaminadoras cátedras -

CIENCIAS NATURALES

Titular

Presidente: Don Salvador Peris Torres, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don José Manuel Bolado Somolinos, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña María Mercedes Gómez Voigt, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don José Tortajada Peñote, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Doña Pascuala García Marco, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Manuel Alonso Arriaga, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Luis José Agostini Carrero, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Francisco Carrillo Gil, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don José Luis González Escrig, Catedrático numerario de Bachillerato.

DIBUJO

Titular

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de Escuela de Bellas Artes.

Vocales:

Número 1: Don Guillermo Dorda Albaunza, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña Isabel Ferrer Aracil, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don José Pallisa Rafeles, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don José Antonio García Suárez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Doña María Dolores de Prada Vicente, Inspectora de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Julio Amado Castanedo, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Manuel Lorenzo Alonso, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Manuel Escriche Monfort, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Manuel Bodí Uso, Catedrático numerario de Bachillerato.

FILOSOFIA

Titular

Presidente: Don Francisco José León Tello, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Juan Estrada Segura, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Julio Pérez Fresno, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Francisco Martín Martín, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Ladislao Arias de la Calera, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don José Angel López Herrerías, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Antonio Alvarado Alcalde, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña María Teresa Rodríguez Pérez Dueño, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don Francisco J. Martínez del Portal Linares, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Julio Antonio Sánchez Buenadicha, Catedrático numerario de Bachillerato.

FISICA Y QUIMICA

Titular

Presidente: Don Maximino Rodríguez Vidal, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Raúl Berrojo Jario, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Valeriano García Alba, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don José L. García González, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Ramón Eugenio Gago García, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Julio Puente Azcutia, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don José Sirvent Miguel, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don José A. Benito Gallego, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Doña Javiera Mutuberría Ciriza, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Doña Aurora Tobar Martínez, Catedrática numeraria de Bachillerato.

FRANCES

Titular

Presidente: Don Daniel Poyan Díez, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Francisco Gutiérrez de la Arena, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Iñigo Sánchez Paños, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Doña Carmen Jiménez Cristóbal, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Don Agustín Martínez Yanes, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Ignacio Fuertes Martín, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Jesús María Arriaga Roa, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña María Elena Carbajo Sánchez, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Doña Pilar Pardo Pérez, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Doña Ofelia Pérez Cerdán, Catedrática numeraria de Bachillerato.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Titular

Presidente: Don Julio Arostegui Sánchez, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Enrique Álvarez Sostres, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña Carmen Santos Vich, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don Antonio Gomiz Lorente, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Fernando R. Suárez Fernández, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Fernando Gómez Riesco, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Doña Carmen Marco Salla, Inspectora de Bachillerato.

Número 2: Don Evaristo Álvarez Casariego Bango, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Doña Gloria Paz Fernández Palazón, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Don Jesús Mazariegos Pajares, Catedrático numerario de Bachillerato.

GRIEGO

Titular

Presidente: Don Ignacio Rodríguez Alfageme, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Doña Sol Nueda Guzmán, Inspectora de Bachillerato.

Número 2: Don Gonzalo Yélamos Redondo, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Antonio González Caballo, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Doña María Concepción Carreño González, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Angel Fernández-Aguilar y Rocatallada, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Miguel Periago Lorente, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña María Eugenia Campo Ruiz, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Doña Isabel López Camacho, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Doña Amalia Mellado Sánchez, Catedrática numeraria de Bachillerato.

INGLES

Titular

Presidente: Don Francisco J. Coy Ferrer, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Doña Beatriz Valdemoro López, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña María Carmen Fernández Suárez-Vergara, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Doña María Adela Gómez Ullate, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Don Eduardo Mugas Gómez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don José García Templado, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Manuel Hidalgo Caballero, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña María Mercedes Cossío Martínez, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Doña María Pilar Gómez Archanco, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Don José M. Sainz Tejero, Catedrático numerario de Bachillerato.

LATIN

Titular

Presidente: Don Genaro Costas Rodríguez, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don José Rubio Allja, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Manuel Rodríguez Dorado, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Juan García Berlanga, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Doña María Luisa García Sanchidrián, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Marcelo Martínez Pastor, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Pascual Boira Bellostas, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Manuel Blanco Biel, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don José Domínguez Sánchez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Francisco José Villamil Fernández, Catedrático numerario de Bachillerato.

LENGUA Y LITERATURA

Titular

Presidente: Don Juan Manuel Rozas, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Carlos Prieto García, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don José Anta Anta, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Salvador Sánchez Fuster, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Hilario García Aparicio, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Doña María Jesús Saiz García, Inspectora de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Angel Delgado Hidalgo, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña Ana María Ferreras Fuente, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don Jacinto Pérez Moreta, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Demetrio Estébanez Calderón, Catedrático numerario de Bachillerato.

MATEMATICAS

Titular

Presidente: Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Carlos José Durán Rus, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Ismael González Roldán, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Alberto Pérez Ruiz, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don José Luis Laiz Castro, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Pedro Fernández Toledo, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Manuel W. Reguera Arias, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Luis Andréu Fernández Molina, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Doña Ana M. Vicente Matilla, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4: Don Francisco Herrero Ruiz, Catedrático numerario de Bachillerato.

4670

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convoca concurso para cubrir, en régimen de comisión de servicio, cuya duración no podrá ser superior a seis años, las plazas vacantes en los Centros piloto que se indican.

El artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros piloto, dispone que el profesorado de estos Centros estará integrado por Profesores numerarios del nivel correspondiente en régimen de comisión de servicio, cuya duración no podrá ser superior a seis años.

La Orden ministerial de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se desarrolla el mencionado Decreto, preceptúa en su punto 2.1 que el Ministerio de Educación y Ciencia convocará, a propuesta de los Institutos de

Ciencias de la Educación, concurso público en el «Boletín Oficial del Estado» para cubrir las vacantes de los Centros piloto que tengan adscritos.

En su virtud, a propuesta de los Institutos de Ciencias de la Educación respectivos,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se convoca concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio cuya duración no podrá ser superior a seis años, las plazas que se especifican en los Centros piloto que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Podrán tomar parte en el presente concurso quienes, estando en servicio activo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y teniendo en la fecha de esta convocatoria al menos tres años de servicios como Profesor numerario de este nivel, reúnan los requisitos requeridos para las vacantes concretas a las que opten de entre las que se detallan en el anexo.

Tercero.—Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación al que esté adscrito el Centro que solicitan, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación, acompañada de hoja de servicios certificada, curriculum vitae, justificantes que acrediten los méritos alegados y declaración formal comprometiéndose, en el caso de serle adjudicada, a servir la plaza sin posibilidad de renuncia durante los tres primeros cursos.

Cuarto.—El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica. Las Comisiones de selección formadas por el Director del Instituto de Ciencias de la Educación, el Inspector Jefe de la provincia o el Inspector de Zona y el Director del Centro elevarán propuestas razonadas, junto con el acta de la sesión de la Comisión en que se aprobó dicha propuesta, durante el próximo mes de mayo, a la ilustrísima señora Directora general de Educación Básica.

Quinto.—Para la selección del profesorado para las plazas que se convocan se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, publicaciones, informes emitidos por la Inspección Provincial de Educación Básica del Estado, especialmente sobre su actuación en el último destino y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que soliciten.

Sexto.—Los Profesores seleccionados tomarán posesión de sus nuevos destinos, en comisión de servicio cuya duración no podrá ser superior a seis años, al comienzo del próximo curso escolar 1984-1985, y tendrán que acogerse al régimen de dedicación exclusiva con las obligaciones legales que el mismo comporta, así como adquirir el compromiso de participar en las investigaciones y proyectos de sus respectivos Centros.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Asturias

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo. Colegio público piloto «Baudilio Arce», domiciliado en Hermanos Pidal y Guillermo Estrada, s/n, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Vacantes: nueve de primera etapa de Educación General Básica y tres de segunda etapa (una del área Filológica con especialización en francés y complementaria en Educación Física, una del área Filológica con especialización en Lengua española, y, por último, una del área de Matemáticas y Ciencias Naturales con especialización complementaria en Prácticas y Música). Total de vacantes: doce.

Provincia de Badajoz

Municipio: Badajoz. Localidad: Badajoz. Colegio público piloto «Guadiana», domiciliado en el polígono de la Paz, parcela 2, III-C, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura. Vacantes: dos de primera etapa de Educación General Básica y dos de segunda etapa (una del área Filológica con especialización en inglés, y una del área Filológica con especialización en francés). Total de vacantes: cuatro.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Colegio público piloto «Cardenal Herrera Oria», domiciliado en Fermín Caballero, 66, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Vacantes: una de segunda etapa de Educación General Básica del área de Matemáticas y Ciencias Naturales. Total de vacantes: una.